



II Seminario: Biblioteca, aprendizaje y ciudadanía *Prácticas y experiencias de alfabetización informacional*

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 22 y 23 de enero de 2009

CONCLUSIONES

A) Transcurridos tres años desde el Seminario sobre Alfabetización Informacional celebrado en Toledo, que dio lugar a la Declaración “Bibliotecas por el aprendizaje permanente”, los asistentes al Segundo Seminario, reunidos en torno a las “Prácticas y experiencias de alfabetización informacional”, en Vilanova i la Geltrú, el 22 y 23 de enero de 2009 constatan que:

1. Existe un avance en la conceptualización de la ALFIN y su aplicación en los distintos servicios bibliotecarios y entornos educativos.
2. La definición de ALFIN evoluciona en la medida en que lo hacen los recursos, las tecnologías y las formas de generar y comunicar el conocimiento. El concepto de multialfabetismos, en el que se incluye el digital, el visual y el textual, entre otros, enriquece el concepto de alfabetización informacional como conjunto de competencias clave para este siglo.
3. La aplicación de ALFIN es una realidad que debe seguir afianzándose, para que se amplíen las actuaciones que ya se realizan en diferentes ámbitos bibliotecarios y educativos, donde van fructificando progresivamente, apoyadas en marcos teóricos que permiten su proyección en herramientas didácticas para la práctica.
4. La comunidad científica y profesional va asumiendo la función educativa de sus bibliotecas y empieza a desarrollar programas en ALFIN, como acreditan las experiencias presentadas en este Seminario desde los distintos ámbitos bibliotecarios
5. Conforme con la agenda internacional de la ALFIN, se debe que seguir profundizando para su progreso coherente en España en los niveles local, autonómico y estatal.

B) Para continuar el desarrollo de ALFIN es necesario apoyar la aplicación práctica con modelos concretos, que integran adecuadamente los elementos pedagógicos que intervienen en el proceso. Para ello se recomienda:

1. ALFIN debe ser conceptualizada de manera amplia en sus diversas esferas de aprendizaje: instrumentales, cognitivas, sociocomunicativas y en valores, evitando, así, la identificación únicamente como una competencia para buscar y localizar información o para el uso eficiente de unas herramientas tecnológicas.
2. El aprendizaje de competencias informacionales precisa asociarse a necesidades de información concretas y significativas, por lo que conviene, en cada ámbito bibliotecario, aplicar modelos específicos para su implementación que permitan el aprendizaje integrado de conceptos y habilidades específicas y promueva hábitos y valores relacionados con el uso de la información y las prácticas lectoras.

3. Los contenidos han de estructurarse dentro de un modelo de aplicación, que permita programar actividades concretas de manera sistemática y progresiva. Sin un marco teórico los programas pueden ser inconexos o ineficaces y sin un modelo de aplicación los aprendizajes pueden resultar aislados e insuficientes en la generación de conocimiento.
 4. La existencia de elementos comunes de la ALFIN en los distintos ámbitos bibliotecarios y educativos hace necesario un espacio de convergencia y el progreso en una propuesta formativa dirigida a la ciudadanía, como una realidad continuada entre las fases educativas y las etapas vitales de los individuos y de los grupos.
 5. Se hace necesaria la formación continuada de todos los mediadores del aprendizaje en competencias para facilitar el desarrollo de los procesos de ALFIN, y, en su caso, diseñar métodos didácticos y elementos pedagógicos para la aplicación. Se percibe como fundamental la motivación y concienciación para favorecer la adaptación a la función de formador/facilitador en competencias informacionales.
 6. Los programas ALFIN se deben basar en una concepción pedagógica que promueva un aprendizaje contextual y colaborativo, que posibilite la transferencia de los aprendizajes realizados, y en la que el formador pueda desarrollar una tarea educativa como guía y mediador, aplicando estrategias metodológicas concretas.
 7. La coordinación, colaboración, cooperación institucional e interprofesional es una de las claves para el desarrollo de la ALFIN.
 8. Los nuevos entornos de participación y comunicación, como las tecnologías de la web social, suponen una oportunidad y un reto para la práctica de la ALFIN, como herramientas útiles para la formación y parte sustancial de la propia práctica en un sistema de aprendizaje colaborativo e interactivo.
- C) Es necesario afianzar los proyectos ALFIN iniciados integrando líneas y actuaciones concretas en cada ámbito bibliotecario y educativo, en función de la realidad que su entorno particular determina, sobre los que cabe hacer las siguientes consideraciones:**

Articulación de ALFIN en el contexto escolar

1. La complejidad y sobreabundancia de información, así como los peligros de su uso incompetente, justifica la necesidad de desarrollar esta competencia en todas las etapas educativas.
2. La biblioteca escolar es imprescindible en el desarrollo de las competencias para el aprendizaje por lo que la ALFIN debe ser parte del proyecto educativo de cada centro escolar.
3. Es necesario hacer evidente que la competencia informacional facilita, contribuye y ayuda en la consecución de las competencias básicas y el conjunto de los contenidos curriculares.
4. El profesorado ha de favorecer escenarios y propiciar espacios de trabajo colaborativo que conduzcan al aprendizaje de la competencia informacional.
5. Los planes de fomento de la lectura y el trabajo basado en proyectos de investigación pueden ser escenarios para la sistematización y la corresponsabilidad en el proceso de aprendizaje de la competencia informacional.

Articulación de ALFIN en el contexto de la biblioteca pública

1. Se hace preciso el reconocimiento y afirmación de la función educativa de la biblioteca, por lo que los bibliotecarios deberán estar formados para su ejercicio.
2. Las herramientas y modelos didácticos deben tener un carácter que facilite a los bibliotecarios la aplicación de programas de aprendizaje ALFIN para diversos sectores de población.
3. Los bibliotecarios deben ser conscientes de qué competencias deben tener para contribuir al desarrollo de la ALFIN y formarse en la adquisición de las mismas.
4. Es conveniente promover e incrementar la colaboración y convergencia con otras instituciones, agentes sociales, diferentes sectores profesionales y el sistema educativo.

Articulación de ALFIN en el contexto de la enseñanza universitaria

1. Sigue constituyendo un gran reto el integrar las bibliotecas, como agentes y servicios clave de la transformación del modelo educativo.
2. Es necesario continuar potenciando el nuevo modelo de biblioteca universitaria como Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación para poder afrontar los nuevos retos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el cambio del modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante.
3. Se debe promover la inclusión de la ALFIN en los planes estratégicos, cartas de servicios y titulaciones, como elemento transversal en todos los niveles académicos, fomentando la cooperación con el profesorado, los departamentos y demás servicios implicados.
4. Se precisa un compromiso institucional, que favorezca la colaboración entre informáticos, bibliotecarios, técnicos en innovación educativa, expertos en comunicación oral y escrita, entre otros profesionales progresivamente implicados en el proceso.
5. Cada universidad tiene su propia cultura organizativa, tradición y funcionamiento, por lo que la concreción del modelo de las competencias informacionales debe adaptarse a sus propias características.

Articulación de ALFIN en contextos profesionales específicos

1. El desarrollo de competencias informacionales en el ámbito de las bibliotecas especializadas se hace necesario, contextualizándolo en entornos particulares.
2. Se recomienda la inclusión de los objetivos relacionados con el desarrollo de los programas de ALFIN en los planes estratégicos de las instituciones.
3. Se debe reconocer el liderazgo de los bibliotecarios en los procesos formativos en estas bibliotecas.

Vilanova i la Geltrú, 23 de enero de 2009